



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta número seis

ELECCIONES AÑO 2023

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA – UNC

JUNTA ELECTORAL

ACTA NÚMERO SEIS

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los doce días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 11:30 horas, en la sala del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la UNC, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la mencionada unidad académica (RHCD-2023-42E-UNC-DEC#FO), a saber:

Presidente: Prof. Dr. Guillermo Enrique De Leonardi; miembros titulares: Prof. Dr. Nelson Livio Jesús Rugani y Dr. José Emilio Ortega, respectivamente; miembros suplentes, Lic. Dino Brocanelli y Sra. Laura Verdinelli; y las secretarías de esta Junta Electoral, Sra. Viviana Isabel Garaguso y la Srita. Natalia Roque Allende, a fin de fijar criterios sobre temas relacionados con el proceso electoral en curso.

Acto seguido se pasa revista a los temas que componen el orden del día:

Se analiza el cronograma y se intercambian opiniones sobre cuestiones generales aplicables a cada etapa, en particular exhibición del padrón, presentación de reconocimientos y avales en el marco del presente proceso electoral.

Se acuerda receptar hasta el día 14 de abril a las 10 hs, la presentación de los avales correspondientes a cada grupo de electores. Ello en razón de que por el funcionamiento en pandemia correspondiente a 2021 y 2022, no se solicitó la presentación de avales, con lo que existiendo en los apoderados algunas dudas al respecto, se otorga este plazo adicional, sin afectar interés legítimo alguno,.

Se repasan los diversos mecanismos existentes, para controlar los padrones

estudiantiles.

En tal estado, el vocal de esta Junta Dr. Nelson Rugani, propone realizar un cuarto intermedio hasta que se produzcan las presentaciones por las agrupaciones y grupos de electores, retomando la sesión el día 14 de abril a las 12 horas, moción que se acepta por unanimidad, siendo las 12:30 horas. Se encarga a Secretaría el resguardo de las notas tomadas en la sesión y elaboración del tramo de acta pertinente mediante los usos habituales.

En fecha 14 de abril, siendo las doce horas, reunidos los mismos integrantes en la misma sede, se levanta el cuarto intermedio y se retoma la sesión iniciada el día 12 de abril, conforme lo acordado oportunamente.

Como primer tema se informa por el vocal Dr. José Emilio Ortega (a su vez, anoticiado por el Área Administrativa de la situación) que por razones inherentes a la gestión electrónica de los documentos de que se trata, ajenas a la voluntad y diligencia de los integrantes de la Junta Electoral, se numeró por el sistema informático en primer término el Acta 5 (que se registró electrónicamente como Acta 4) y posteriormente el Acta 4 (que figura numerada electrónicamente como Acta 5). Se deja constancia de este inconveniente involuntario atribuido a la gestión del sistema informático, no obstante lo cual, atento a que el contenido de las actas no ha sufrido ningún tipo de menoscabo, sin perjuicio de mantener su número electrónico (que no puede anularse), quedarán identificadas por esta Junta, a todo efecto pertinente, como sigue: a) Acta numerada por el sistema como 4 debe ser considerada por esta Junta como Acta N° 5, tal como reza su texto; b) Acta numerada por el sistema como 5 debe ser considerada por esta Junta como Acta N° 4, tal como reza su texto.

Como segundo punto, el vocal Lic. Brocanelli informa que ante el inicio del plazo para exhibir el padrón provisorio, es posible informar a todas las cuentas de correo electrónico de alumnos sobre dicha circunstancia y se acuerda instrumentarlo con el siguiente texto: *“Se informa a las y los estudiantes de la Facultad que se encuentra en exhibición desde el día de la fecha y hasta el 18 de abril, el padrón provisorio de electores para el comicio a celebrarse en fecha 17 y 18 de mayo (representantes de consejeros y consiliarios estudiantiles). Invitamos a todas y todos a chequear en el link ... su inclusión en dicho padrón como así también si los datos consignados en el mismo son correctos. Para cualquier duda o consulta comunicarse a esta dirección de correo electrónico o presentarse en la Secretaría de la Junta Electoral de la Facultad (Decanato) personalmente, de lunes a viernes entre las 9 y 13 horas. Atentamente”*. Se informará también de la novedad en la página web.

Como tercer punto, en relación a los padrones, atento a que los provisorios se han presentado por las áreas centrales de la UNC desdoblados en ingresantes 2023 y matriculados anteriormente, se solicitará que para el acto eleccionario, por las vías específicas se proceda a unificar en un sólo padrón a todos los alumnos (consultada la viabilidad de la petición con la Dirección General Electoral).

Como cuarto punto, se da tratamiento a las presentaciones realizadas:

1. Reconocimiento de apoderados de asociaciones y grupos de electores:

a. Grupo de Electores Juntos por la Odontología, reconociendo a la Srta. Jennyfer Amanda Muñoz Rebolledo, DNI 95.236.011 como apoderada.

b. Agrupación Reformista Franja Morada, reconociendo al Sr. Juan José Casiva, DNI

38.485.649, como apoderado, por cuenta y orden de la Srta. Ariadna Aylén Orellana y los Sres. Gastón Soler y Esteban Coalova.

c. Grupo de Electores EIO - Estudiantes Independientes de Odontología, reconociendo como apoderada a la Srta. Malena Belén Giovannini Rocha, DNI 40.415.697.

d. Agrupación “Conducto - La Bisagra”, reconociendo como apoderado al Sr. Eduardo Alberto Castro Luna, DNI 40.419.426 con las salvedades respecto a la agrupación que se indican oportunamente.

e. Grupo de Electores “La Mella - Feminista y Popular”, reconociendo como apoderada a la Srta. María Belén Romero, con las salvedades respecto a la agrupación que se indican oportunamente.

f. Asociación de Estudiantes “Juventud Universitaria Peronista - JUP”, reconociendo como apoderado al Sr. Norberto Valentín Gordillo, DNI 42.246.068, con las salvedades respecto a la agrupación que se indican oportunamente.

2. Se da tratamiento a las presentaciones realizadas para reconocimiento de asociaciones, agrupaciones y grupos electores:

a. Grupo de Electores Juntos por la Odontología, Lista 22, reservas *“de las siglas JPO, GPO, JuPO, J.P, JPU, JUP, GEPO y de los colores azul en todas sus gamas y blanco, sin perjuicio de otros elementos identitarios que históricamente la agrupación haya utilizado y que sea menester preservar de modo genérico”*. Se hace lugar en tanto resulte razonable y no se trate de voces, conceptos o elementos de imagen universales que puedan ser invocados en general por la comunidad universitaria o sus representantes en el marco del Estado de Derecho o por alguna agrupación en particular por responder a su simbología histórica. Se examinan los avales, que han sido presentados correctamente. Por no haber identificado códigos de colores, en razón de la reserva genérica realizada, se asignan los establecidos en AJE-2022-5-E-UNC-JE#FO (última elección en la UNC): Código C:85 M:60 Y:00 K:00 (se solicitará ratificación).

b. Agrupación Reformista Franja Morada, Lista 15, se reserva *“el número 3 (tres) (...), los nombres de: Agrupación Nacional Reformista Franja Morada – Juventud Radical, Unión Cívica Radical, UCR, U.C.R., Franja, F.r.a.n.j.a., Fracción Nueva de Jóvenes Autoconvocados, JR, Juventud Radical, Reforma, Reforma 18, La Reforma, Alianza, FM, Nuevo Espacio, La Cantera, La Cantera Nacional y Popular, Educación Pública Siempre, La Piedra en el Zapato, UDESO, Unión para el Desarrollo Social, MORENA, La Confluencia, Confluencia, Identidad Radical, Asamblea Radical, Marea Radical, Fuerza Renovadora, La Coordinadora, Córdoba con Todos, Vecinos Unidos, RED Federal, FAUNEN, UNEN, Frente Amplio UNEN, Cambiemos, Otra Universidad Es Posible, Reformistas, Radicales, Juntos por la UNC, Somos UNC, Convergencia, Estudiantes Rumbo al Centenario, UNC Plural, Somos Odontología, Odontología Plural, Estudiantes por Odontología, Otra Odontología Es Posible, Otra FO es Posible, liberal, libertario, libertad, alberdi, liberalismo y cualquier otra frase o palabra que guarde similitud con ellas o pudiere prestarse a confusiones o errores por parte de los electores. También, se reservan los colores rojos y blanco, morado, lila, violeta, bordó, borravino y magenta, y en general todos aquellos que guarden similitud con los precitados. En particular, se expresa la voluntad de utilizar dentro de la Boleta Única de Sufragio el color morado identificado con el siguiente código: C: 78 M: 100 Y: 00 K:00 (...) Además se reservan los nombres de líderes, dirigentes y próceres pertenecientes al partido Unión Cívica Radical y de la alianza Cambiemos*

en sus conformaciones nacional y distritales, como así también de los militantes históricos y actuales de la Agrupación Nacional Reformista FRANJA MORADA”. Se hace lugar en tanto resulte razonable y no se trate de voces, conceptos o elementos de imagen universales que puedan ser invocados en general por la comunidad universitaria o sus representantes en el marco del Estado de Derecho o por alguna agrupación en particular por responder a su simbología histórica.

c. Grupo de Electores EIO - Estudiantes Independientes de Odontología. Se reserva: “Nombre de lista: *Estudiantes Independientes de Odontología (EIO)*. Número de lista: 310. Colores (código CMYK): Verde y celeste en todas sus tonalidades. Celeste: 70 20 0 0. Verde: 90 0 50 35. Código de color: #05B3FB R:5 G:179 B:251 #005F33 #7ED957 #C1FF72. Expresiones/frases: ---- Otros: —”. Se examinan los avales, que han sido presentados correctamente.

d. Agrupación “Conducto - La Bisagra”. Se reserva: “las frases: *“somos lo que hacemos para cambiar lo que somos”, “para que la universidad se vuelva pueblo”, “que la universidad se pinte de pueblo”, “para que la universidad sea científica y la ciencia popular”, “hace falta la universidad en la esperanza del pueblo”, “luchar por una utopía es en parte construirla”, “lxs estudiantes al consejo”, “ la voz de lxs estudiantes al consejo”, “seguimos construyendo la facu que querés”, “la alegría como forma de lucha”, “Alegría y transformación”, “Recuperando lo nuestro”, “Vengo a proponerles un sueño”, “venimos a proponerles un sueño”, “el mundo se está poniendo peligroso, no por los que hacen el mal, sino por los que se sientan a ver que pasa”, “construyendo la organización, organizando el cambio y cambiando la realidad”, “lo necesario siempre es posible”, “Prendé tus ideas”, “patria o paper”, “lo imposible solo tarda un poco más”, “Que la acción pegue con el discurso”, “seamos realistas, pidamos lo imposible”, “construyendo la Universidad del Pueblo”, “la Universidad del pueblo”, “un consejo para la facultad”, “el centro en movimiento”, “un centro en movimiento”, “los/as estudiantes en movimiento”, “estudiantes en movimiento”, “facultad saludable”, “hacé que pase”, “no hay no loco”, “estudiantes comprometidxs”, “movamos las raíces de este campo para hacerlo brotar”, “en una sola voz nuestro sentimiento”, “tu voz hace falta”, “mejor comunicación”, “para crecer hay que hacer”, “vamos juntos por la facu que soñamos”, “construcción”, “el motor de nuestro movimiento”, lo que nos permite seguir construyendo, es el anhelo de concretar nuestros sueños”, “barajar y dar de nuevo”, “un pueblo es libre cuando hay futuro”, “este asunto está en tus manos”, “este asunto está ahora y para siempre en tus manos”, “La Juventud viene a hacerse cargo”, “todos juntos somos fuerza que transforma”, “juntxs somos fuerza que transforma”, “somos la fuerza que transforma todo”, “la fuerza que transforma”, “La Juventud se hace parte, construyamos la Universidad del Pueblo”, “Confluir para construir futuro”, “los estudiantes hacemos la facultad que queremos”, “es con vos, es con voz”, “estudiantes como vos”, “construimos juntas”, “hacemos con vos”, “Gradiente”, “Gradiente La Bisagra”, “La Bisagra de Exactas”, “La Bisagra en Exactas”, “La Bisagra Exactas”, “Arcilla”, “Arcilla La Bisagra”, “La Bisagra de Comunicación”, “La Bisagra en Comunicación”, “La Bisagra Comunicación”, “Tinkunaco”, “Tinkunaco La Bisagra”, “La Bisagra de Sociales”, “La Bisagra en Sociales”, “La Bisagra Sociales”, “Ketzal”, “La Bisagra de Medicina”, “La Bisagra en Medicina”, “La Bisagra Médicas”, “La Bisagra Medicina”, “La Bisagra de Ciencias Médicas”, “La Bisagra en Ciencias Médicas”, “Sinergia”, “La Bisagra Kinesiología”, “La Bisagra de Kinesiología”, “La Bisagra en Kinesiología”, “Semillero”, “El Semillero”, “Semillero La Bisagra”, “La Bisagra de Nutrición”, “La Bisagra en Nutrición”, “La Bisagra Nutrición”, “La Revuelta”, “La Revuelta de Derecho”, “La Revuelta en Derecho”, “La Revuelta La Bisagra”, “La Bisagra de Derecho”, “La Bisagra en Derecho”, “La Bisagra Derecho”, “Contrapiso”, “Contrapiso La Bisagra”, “Quimera”, “Quimera La Bisagra”, “Enlace”, “Enlace La Bisagra”, “La Bisagra en Químicas”, “La Bisagra de Químicas”, “La Bisagra Químicas”, “dOs puntOs”, “dOs puntos de la FFyH”, “dOs puntOs Artes” “dOs puntOs Artes La Bisagra”, “dOs puntOs de la FFYHH La Bisagra”, “dOs puntOs Filo”, “dOs puntOs Filo La*

Bisagra, “*La Bisagra de Filo*”, “*La Bisagra en Filo*”, “*La Bisagra Filo*”, “*La Bisagra de Artes*”, “*La Bisagra en Artes*”, “*La Bisagra Artes*”, “*GURI*”, “*GURI La Bisagra*”, “*La Bisagra de FAMAFA*”, “*La Bisagra en FAMAFA*”, “*La Bisagra FAMAFA*”, “*Binómica*”, “*Binómica La Bisagra*”, “*La Bisagra de Económicas*”, “*La Bisagra en Económicas*”, “*La Bisagra Económicas*”, “*Variable Independiente*”, “*Variable Independiente La Bisagra*”, “*Variable Independiente Económicas*”, “*Bisagro*”, “*Emergentes*”, “*Emergentes La Bisagra*”, “*Emergentes Agronomía*”, “*La Bisagra de Agro*”, “*La Bisagra en Agro*”, “*La Bisagra Ciencias Agropecuarias*”, “*La Bisagra de Lenguas*”, “*La Bisagra en Lenguas*”, “*La Bisagra Lenguas*”, “*Innova*”, “*Innova Lenguas*”, “*Innova La Bisagra*”, “*Innova Lenguas La Bisagra*”, “*Asociación Libre*”, “*Libre Asociación*”, “*Asociación Libre La Bisagra*”, “*La Bisagra Psicología*”, “*La Bisagra en Psico*”, “*La Bisagra de Psico*”, “*El Conducto*”, “*Conducto La Bisagra*”, “*La Bisagra Odontología*”, “*La Bisagra de Odontología*”, “*La Bisagra en Odontología*”, “*Proyecto FAUD*”, “*Proyecto FAUD La Bisagra*”, “*La Bisagra Arquitectura*”, “*La Bisagra en Arquitectura*”, “*La Bisagra de Arquitectura*”, “*La Bisagra*”, “*Movimiento Universitario Independiente*”, “*La Bisagra UNC*”, “*Bisagra*”, “*Inconsciente Colectivo*”, “*lo primero que se te viene a la cabeza*”, “*la acción no debe ser una reacción, sino una creación*”, “*El Encuentro*”, “*MPE*”, “*Movimiento de Participación Estudiantil*”, “*Camilo Cienfuegos*”, “*La patria es la América*”, “*Derechos Estudiantiles*”, “*Régimen para estudiantes trabajadores/as y/o con niños/as a cargo*”, “*Código de Faltas*”, “*Juventud nacional y popular*”, “*Juventud del proyecto nacional y popular*”, “*Nacional y Popular*”, “*Movimiento Estudiantil Nacional y Popular*”, “*Movimiento Universitario Nacional y Popular*”, “*Frente Universitario Nacional y Popular*”, “*Frente Estudiantil Nacional y Popular*”, “*Frente Agustín Tosco*”, “*Frente de Unidad Agustín Tosco*”, “*FUAT*”, “*Estudiantes por la Universidad Pública*”, “*Egresados por la Universidad Pública*”, “*EUP*”, “*Ni un paso atrás, ni para tomar impulso*”, “*Multiplicar es la tarea*”, “*Es tiempo de lucha*”, “*En defensa de la educación pública*”, “*Un montonazo*”, “*no es consigna, es acción*”, “*Juntxs y en movimiento somos un fuego difícil de apagar*”, “*Tus derechos son nuestro trabajo*”, “*imposible apagar tanto fuego*”, “*vamos juntos por el cambio que soñamos*”, “*animate al cambio que se viene*”, “*construyamos una facultad diferente*”, “ *pensemos juntas una facultad diferente*”, “*compromiso social*”, “*pequeños gestos grandes cambios*”, “*con el arriba nervioso y el abajo que se mueve*”, “*por eso canto*”, “*es tuyo es de todxs*”, “*tenemos derechos hacelos valer*”, “*defendiendo los derechos estudiantiles*”, “*defendiendo la gratuidad en la universidad*”, “*defendiendo la formación de profesionales comprometidxs*”, “*defendiendo la universidad del pueblo*”, “*la educación del pueblo no se vende se defiende*”, “*TDU*”, “*Tarjeta de Descuento Universitaria*”, “*Tarjeta de Descuento Universitario*”, “*Biblioteca Colectiva Virtual*”, “*a mi me molesta*”, “*sabias que*”, “*mejor que decir es hacer*”, “*porque mejor que decir es hacer*”, “*porque mejor que prometer es realizar*”, “*con la mirada en el horizonte, donde están nuestros sueños, con los pies en la tierra con acciones concretas*”, “*cambiar el mundo no es utopía sino justicia*”, “*cuando la juventud se pone en marcha el cambio es inevitable*”, “*Sólo la organización colectiva volverá el futuro respirable*”, “*andra es un modo de llegar*”, “*ahora es cuando*”, “*ahora más que nunca*”, “*mejor que prometer es realizar*”, “*el único héroe válido es el héroe colectivo*”, “*con los pies en la tierra con acciones concretas*”, “*sin igualdad no hay democracia*”, “*todas las facultades valemos lo mismo*”, “*construyendo el héroe colectivo*”, “*La Facu que queremos*”, “*la facu que queremos, se construye*”, “*juntos hacemos la Facultad que queremos*”, “*se hace camino al andar*”, “*no pasarán a la historia aquellos que especulen, sino los que más se la jueguen*”, “*nuestro trabajo son tus derechos*”, “*concretar es el compromiso que nos encuentra*”, “*sigamos defendiendo la universidad pública*”, “*sigamos defendiendo la educación pública*”, “*defendiendo la inclusión*”, “*la vida que queremos*”, “*vamos a transformarlo todo*”, “*transformando la universidad, construyendo poder popular*”, “*cuando el fuego crezca quiero estar allí*”, “*antes que histéricas históricas*”, “*antes que histéricas históriKas*”, “*fijate de que lado de la mecha te encontrás*”, “*proyecto de propiedad colectiva*”, “*Defendamos la Universidad Pública*”, “*VAMOS UNC*”, “*VAMOS*”, “*vamos*”, “*VAMOS por una verdadera universidad pública*”, “*VAMOS por una universidad diversa e inclusiva*”, “*Vamos Más UNC*”, “*La Universidad que se viene*”, “*Viví Más UNC*”, “*Elegí Más UNC*” “*Sentí Más UNC*”, “*Casillero 5*”, “ *votó casillero 5*”, “*marcó casillero 5*”,

“Alberto León”, “Beto León”, “Alberto E. León”, “Beto Rector”, “María Inés”, “María Inés Peralta”, “María Inés Vicerrectora”, “Vamos Económicas”, “Vamos Derecho”, “Vamos Comunicación”, “Vamos Exactas”, “Vamos Lenguas”, “Vamos Arquitectura”, “Vamos Filosofía”, “Vamos FFYHH”, “Vamos FCFyN”, “Vamos FAMAFA”, “Vamos Químicas”, “Vamos Artes”, “Vamos Odontología”, “Vamos Ciencias Agropecuarias”, “Vamos Agro”, “Vamos Médicas”, “Vamos Medicina”, “Vamos Ciencias Médicas”, “Vamos Psicología”, “Cambio Universitario”, y mantener todas las reservas de años anteriores. También hacemos reserva de los números 17 y 07 y de los colores naranja y verde en todas sus combinaciones y a los efectos de la impresión de la Boleta Única hacemos reserva del color naranja en el siguiente código de impresión *CYMK 3; 45; 100; 0.*”. Se hace lugar en tanto resulte razonable y no se trate de voces, conceptos o elementos de imagen universales que puedan ser invocados en general por la comunidad universitaria o sus representantes en el marco del Estado de Derecho, por alguna agrupación en particular por responder a su simbología histórica o referencia partidaria, o que se encuentren tuteladas por el derecho de autor. Se advierte que numerosas reservas se corresponden con ámbitos electorales ajenos a la Facultad de Odontología y también a candidaturas que no se corresponden con el proceso electoral en curso. Examinados los avales, los mismos adolecen de defectos de presentación. En primer término no alcanzan el piso establecido por las normas vigentes. Además, los siguientes casos no se han admitido, por no pertenecer los alumnos al claustro de la Facultad o resultar imprecisos o ilegibles los datos consignados: Página 1: Avales 1, 4, 5, 8, 9, 15, 17, 18 y 19; Página 2: Avales 1, 3, 5, 8, 10, 14, 15, 18; Página 3: Avales 4, 5, 7, 10, 13, 15, 17, 18; Página 4: Avales 4, 6, 7, 9, 15, 16; Página 5: Avales 1, 2, 4, 7, 9, 10, 15; Página 6: Avales 3, 5, 8, 9, 11, 15, 18; 20; Página 7: Avales 1, 2, 4, 5, 15, 17; Página 8: Avales 1, 2, 3, 7, 10, 15, 16, 17; Página 9: Avales 6, 7, 15; 16; 17. Con lo que se otorga un plazo de 48 horas para completar en debida forma dicha presentación.

e. Grupo de Electores “La Mella - Feminista y Popular”. Se reserva los nombres: “Movimiento por la Emancipación de Nuestra América, Sudestada, Sudestada Movimiento Universitario, Pachamama, 20 de diciembre, Frente Estudiantil 20 de diciembre, Frente 20 de diciembre, Corriente Universitaria Julio Antonio Mella, Corriente Universitaria Mella, Mella, La Mella, La Mella Corriente Nacional, La Mella Feminista y Popular, Patria Grande, Frente Patria Grande, Vamos, Mala Junta y sus correspondientes siglas: MENA, MEENA, MENNA, SMU, FE 20 D, CUJAM, PG, FPG, MJ”. Y el color magenta #E0418B C 0%, M 92%, Y 7%, K 0% y el número de lista 13. Se aceptan las reservas efectuadas, subordinada a la continuidad en el proceso cumplimentando integralmente los requisitos formales a dicho efecto. Al no haberse acompañado avales, se otorga un plazo de 48 horas para regularizar su presentación.

f. Asociación de Estudiantes “Juventud Universitaria Peronista - JUP” Se ratifican *“todas y cada una de las reservas que se han realizado en cada elección precedente relacionadas con el uso de nombres, números de lista, colores, iniciales y todo otro elemento que se identifique con la agrupación”* Se reserva *“en particular”*: “Nombres: “JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA – JUP”, “Juventud Universitaria Peronista”, “JUP”, “LISTA NÚMERO OCHOCIENTOS DIECISIETE - 817” “817” “JP” “PERON”, “JUAN PERON”, “EVITA”, “EVA”, “EVA DUARTE”, “EVA PERÓN”, “PERONISTA”, “PERONISMO”, “JUSTICIALISMO”, “17 DE OCTUBRE”, “La Docta”, “Jovenes por los DDHH”, “Unión por Córdoba”, “Juventud Peronista”, “Hacemos por Córdoba”, “Hacemos por Odontología”, “Partido Justicialista”, “PJ” y cualquier otro nombre, palabra o frase que guarde similitud con ellas o que pudiere prestarse a confusiones o errores por parte de los electores. También se reservan los nombre de líderes, dirigentes y próceres pertenecientes al patrimonio histórico y partidario del Partido Justicialista y de la Agrupación Juventud Universitaria Peronista. Se

reserva en forma exclusiva el nombre “JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA - JUP”. Colores: Se deja expresa reserva de color: #05B3FB R:5 G:179 B:251; se hace expresa reserva de los colores azul, celeste y blanco en combinación, y en general, de aquellos colores que guarden similitud con los pre citados. Números y número de lista: Se reserva el número “817” (ochocientos diecisiete). Expresiones/frases: “TDU” “Tarjeta de Descuento Universitaria” “Hacemos por Vos” “JUP con vos” “Jóvenes por vos” y de cualquier otra frase o palabra que guarde similitud con ellas o que pudiere a confusiones o errores por parte de los electores. Se deja reserva también de aquellas frases y expresiones pertenecientes a la historia, cultura y patrimonio histórico y partidario del Partido Justicialista y de la Agrupación Juventud Universitaria Peronista. Otros: Se deja expresa reserva de los emblemas y distintivos reservados ante la justicia electoral por el Partido Justicialista para ser empleados en las elecciones. Se deja expresa reserva de los emblemas, insignias y distintivos pertenecientes al patrimonio histórico y partidario del Partido Justicialista y de la Agrupación Juventud Universitaria Peronista”. Se aceptan las reservas efectuadas, en tanto resulte razonable y no se trate de voces, conceptos o elementos de imagen universales que puedan ser invocados en general por la comunidad universitaria o sus representantes en el marco del Estado de Derecho, por alguna agrupación en particular por responder a su simbología histórica o referencia partidaria, o que se encuentren tuteladas por el derecho de autor. Asimismo, la aceptación está subordinada a la continuidad en el proceso electoral mediante el cumplimiento integral de los requisitos formales a dicho efecto. Al no haberse acompañado avales, se otorga un plazo de 48 horas para regularizar su presentación.

Se hace constar que para acordar diversos criterios técnicos, se requirió la presencia del Director General Electoral de la UNC, Ab. Rodrigo Mauro, quien en el ejercicio de sus competencias asesoró a la Junta en diversos aspectos plasmados en la presente acta.

Con lo que, previa lectura y ratificación, y sin otro asunto que tratar, se suscribe la presente de plena conformidad, siendo las 14:00 horas.

